



Universidad
Nacional
de Córdoba



Secretaría
de Extensión
Universitaria



1613 - 2013
400
AÑOS



APORTES DE LA EXTENSIÓN A LAS POLÍTICAS PÚBLICAS, AL PROYECTO NACIONAL Y LATINOAMERICANO.
"Ponencia"

RESUMEN: La experiencia del Consejo Social de la Universidad Nacional de la Patagonia. Derechos Humanos y Sustentabilidad.

BLANCO P.

Delegado Zonal- Sede Trelew, Universidad Nacional de la Patagonia, 9 de julio y Belgrano, Trelew;
pablo blanco72 @yahoo.com.ar

El presente trabajo tiene como objetivo mostrar la experiencia del Consejo Social de la Universidad Nacional de la Patagonia, Sede Trelew, integrado por la Delegación Zonal de la Sede Trelew de la UNP, diferentes actores de la universidad y numerosas organizaciones sociales de la región. Las acciones del mismo se concentraron en dos ejes: **1) La represión y la violencia hacia nuestros jóvenes por parte de las fuerzas de seguridad. 2) El desarrollo urbano a partir de la sustentabilidad en la localidad de Trelew.** En el primer caso, ya hemos comenzado a dilucidar algunas cuestiones para organizar un Observatorio de Derechos Humanos que funcionaría como canalizador de denuncias sobre este tipo de hechos, teniendo en cuenta el temor y la incertidumbre que se apodera de los familiares de quienes experimentan esa situación. Mientras tanto, se han realizado charlas abiertas sobre Derechos y Garantías en la Universidad, en diversas instituciones barriales y educativas. Además, se ha concretado un convenio con el Ministerio de la Defensa Pública de la Provincia de Chubut para trabajar en conjunto. En el segundo caso, las acciones se dirigen hacia la realización de charlas abiertas y de seminarios de extensión sobre territorios, ciudades y los problemas estructurales que nuestra ciudad ha presentado en esos aspectos. Hoy en día se está trabajando en cuestiones vinculadas a la elaboración de propuestas concretas para re-pensar la urbanidad en nuestra región. La incidencia de ambas experiencias en la sociedad es de gran importancia; por un lado, se busca disminuir la violencia institucional hacia nuestros jóvenes, a la vez que éstos y las instituciones vinculadas a ellos (escuelas, familia, asoc. vecinales, etc), sepan cuáles son sus derechos ante una situación de abuso policial; por otro, se busca contribuir a la disminución de la falta de interés de los habitantes en cuanto a diferentes posibilidades de usos del tiempo libre, de los espacios urbanos y naturales y de otras acciones que permitan involucrar al sujeto con el ámbito en el que vive, del constante crecimiento de la desigualdad social y cultural, de la escasa participación de los habitantes en la oferta cultural, entre otras problemáticas.